

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2851

COMISIÓN DE FINANZAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Sucursal** del Banco de la Nación Argentina en Colonia Aurora, provincia de Misiones. Apertura. **Puerta, Thomas y Amadeo.** (2.905-D.-2013.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Puerta, Thomas y Amadeo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en Colonia Aurora, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, estudie la factibilidad para la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en Colonia Aurora, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Carlos S. Heller. – Alfonso de Prat Gay. – Rodolfo F. Yarade. – Alberto J. Pérez. – Gumersindo F. Alonso. – María E. Bernal. – Eric Calcagno y Maillmann. – Jorge O. Chemes. – Roberto J. Feletti. – Inés B. Lotto. – Federico Pinedo. – Rubén D. Yazbek. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Puerta, Thomas,

y Amadeo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en Colonia Aurora, provincia de Misiones; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que hace suyos y así lo expresa.

Carlos S. Heller.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto fue presentado bajo el número de expediente 6.149-D.-2011.

Haciéndonos eco del proyecto de comunicación presentado por los legisladores de la provincia de Misiones, Tschirsch y Bárbaro, en el año 2010, que no tuvo resultado positivo. El presente proyecto de resolución tiene como propósito gestionar la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Colonia Aurora, ubicada dentro del departamento de 25 de Mayo, en la zona centro-oeste de la provincia de Misiones.

Con una población mayoritariamente rural, Colonia Aurora sustenta la mayor parte de su economía por medio de la actividad agraria: cultivo de tabaco, soja, yerba mate, ananá y mamón (este último utilizado para realizar fruta abrillantada), logrando, en los últimos años, obtener una gran relevancia económica no sólo para la provincia sino también para la Nación, producto del esfuerzo y la capacidad laboral de sus habitantes.

La creación de un banco en dicha localidad es de vital importancia no sólo para los productores y trabajadores agrarios que por características propias de la actividad manejan sus operaciones de modo "bancarizado", sino también para las cooperativas, los aserraderos, los jubilados, los pensionados, los trabajadores tanto municipales como privados y para todos los habitantes, que semanal o mensualmente deben viajar 80 km a la ciudad más cercana (Oberá - Misiones), para efectuar cualquier tipo de trámite relacionado con

* Art. 108 del reglamento.

dicha entidad, perdiendo así su valioso tiempo laboral y/o de descanso para efectuar transacciones que deberían poder realizarse a pocas cuadras de sus viviendas sin necesidad no sólo de perder parte de sus ingresos en transportes sino también de exponerse a los altos riesgos que implica transitar por cualquier ruta, en este caso la ruta provincial 2.

Como dice en su página oficial: “El Banco de la Nación Argentina, de capital enteramente estatal [...], participó desde sus orígenes (1891) en los principales acontecimientos de la vida económica de nuestro país, tuvo una actitud descollante en la asistencia al sector rural, a tal punto que contribuyó decisivamente a que la República Argentina se convirtiera en una potencia mundial en el segmento de los agronegocios...”.

“Otra prioridad del banco ha sido la atención de las pequeñas y medianas empresas, como así también a las parcelas de poblaciones menos favorecidas, que cuentan con sus servicios, inclusive en las localidades distantes a los grandes centros y de escasa relevancia económica”. Tenemos la posibilidad de participar en el crecimiento de Colonia Aurora ofreciéndole los servicios de un excelente banco, dando a los productores

y trabajadores la posibilidad de trabajar, vivir y cobrar el sueldo en el mismo lugar.

Por lo expuesto anteriormente, consideramos sumamente importante que este prestigioso banco resolviera la apertura de la sucursal Colonia Aurora en Misiones.

Es por ello y en función de estas consideraciones y otras que sabrán expresarse en su oportunidad, que solicito a mis pares me acompañen en dicho proyecto de resolución.

*Federico R. Puerta. – Eduardo P. Amadeo. –
Enrique L. Thomas.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Banco de la Nación Argentina disponga la creación de una sucursal de dicho banco en Colonia Aurora, provincia de Misiones.

*Federico R. Puerta. – Eduardo P. Amadeo. –
Enrique L. Thomas.*